



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América
Facultad de Medicina
VICEDECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



Oficio Nº 0835-FM-VDIyP-2021

Lima, 1 de junio de 2021

Licenciado

Edson Juan Gonzalo Rojas

Jefe de la Unidad de Estadística e Informática

Facultad de Medicina-UNMSM

Presente.-

Asunto : ACTUALIZACIÓN DE REQUISITOS EN LA PÁGINA WEB DE LA FACULTAD DE MEDICINA

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle, que recientemente se han actualizado los requisitos para los **trámites del Título de Segunda Especialidad de los Programas de Medicina, Enfermería, Nutrición, Obstetricia y PREC**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina, en el sistema de gestión documental (SGD), en tal sentido, agradeceré autorizar a quien corresponda se actualicen también la página web de la Facultad de Medicina, con la finalidad de unificar criterios en beneficio de nuestros usuarios.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Dr. MANUEL HERNÁN IZAGUIRRE SOTOMAYOR

Vicedecano de Investigación y Posgrado

Adjunto: Archivo de Requisitos actualizados

MIS/gcr